

Vigo, 4 de mayo de 2005

Por la presente, le informamos que el Consejo de Administración de esta Entidad, en su sesión del pasado 28 de abril de 2.005, acordó aprobar el ejercicio de la opción de amortización anticipada para el próximo 10 de junio de 2.005 de la Emisión de Cédulas Hipotecarias Mayo 2.002 (ISIN FS0414958084), de acuerdo con las características y condiciones incluidas en el epígrafe II.1.8.2 folleto de emisión.

Las características principales de la citada emisión son:

Fecha de emisión:	10 de junio de 2002
Importe de la emisión:	60 millones de euros
Nominal de cada valor:	3.000 euros
Interés nominal:	Las cédulas devengan un tipo de interés fijo del 4,00 %, pagadero semestralmente.
Amortización:	El 10 de junio de 2007 a la par. El emisor se reservó el derecho de amortizar anticipadamente la emisión, el 10 de junio de 2005, a la par.
Cotización:	Mercado A.I.A.F. de Renta Fija.

Para cualquier comentario, incidencia, o necesidad de información complementaria, rogamos se ponga en contacto con D. José María Montalvo Moreno, Subdirector, Sector de VALORES CLIENTES Y CONTROL de CAIXANOVA en Avda. García Barbón 1-3, 36201 Vigo, Tfno 986 82 82 24 y dirección de correo electrónico jmontalvo@caixanova.com.

Fdo.: José María Montalvo Moreno
SUBDIRECTOR
DIRECTOR VALORES CLIENTES Y CONTROL